

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</p>		<p>Hoja No. 1 de 7 No. de auditoría: AI-01 No de seguimiento : 1</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>		<p>Sector: SALUD</p>		<p>Ejercicio: 2016</p>
		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoria Integral.</p>		
		<p>CONCEPTOS</p>		<p>MILES DE PESOS</p>
I.	MONTO OBSERVADO			\$9,149,759.18
II.	MONTO SOLVENTADO			\$3,083,658.07
III.	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR			\$6,066,101.11
IV.	MONTO A REINTEGRAR			\$ 0.00
		<p>CONCEPTOS</p>		<p>NÚMERO</p>
V.	No. DE OBSERVACIONES DETERMINADAS			5
VI.	No. DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS			2
VII.	No. DE OBSERVACIONES PARCIALMENTE SOLVENTADAS			2
VIII.	No. DE OBSERVACIONES SIN SOLVENTACIÓN			1

g

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 2 de 7 Número de auditoría: 01 Número de observación: 1 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$0.00 Monto por recuperar: \$0.00 Tipo de Recurso: Estatal</p>																
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>	<p>Sector: SALUD Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoría Integral</p>	<p>Ejercicio: 2016</p>																
<p>OBSERVACIONES</p> <p>1. DOCUMENTACION NO ENTREGADA</p> <p>Observación: Derivado de la revisión documental realizada como parte de la auditoría, no se proporcionaron 2 pólizas de egresos, por un monto de \$26,056.73</p> <table border="1" data-bbox="987 1222 1146 1822"> <thead> <tr> <th>POLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>PROVEEDOR</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E-000450</td> <td>22-11-16</td> <td>CHEQUE No.67</td> <td>\$ 640.00</td> </tr> <tr> <td>E-000572</td> <td>26-12-16</td> <td>TRASMISION No. 28</td> <td>25,416.73</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td>\$ 26,056.73</td> </tr> </tbody> </table>		POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	E-000450	22-11-16	CHEQUE No.67	\$ 640.00	E-000572	26-12-16	TRASMISION No. 28	25,416.73	TOTAL			\$ 26,056.73	<p>RESPUESTA</p> <p>Se presentó copia de las 2 pólizas observadas anexando la documentación soporte de cada una de ellas por un total de \$26,056.73, las cuales fueron analizadas sin que se haya detectado alguna observación. Solventada.</p>
POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE															
E-000450	22-11-16	CHEQUE No.67	\$ 640.00															
E-000572	26-12-16	TRASMISION No. 28	25,416.73															
TOTAL			\$ 26,056.73															
<p>DICTAMEN: (Solventada)</p>		<p>IMPORTE POR REINTEGRAR: (\$ 0.00)</p>																

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 3 de 7 Número de auditoría: 01 Número de observación: 2 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$268.55 Monto por recuperar: \$ 0.00 Tipo de Recurso: Estatal</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>	<p>Sector: SALUD</p> <p>Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoria Integral</p>	<p>Ejercicio: 2016</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>2. MEZCLAS ONCOLÓGICAS.</p> <p>Observación. Se realizaron pagos por un total de \$268,553.90 al proveedor Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. por concepto de "Suministro de mezclas de medicamentos oncológicos y nutrición parenteral" sin que exista evidencia documental que demuestre que se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y economía, ya que dicho contrato fue adjudicado de manera directa por exclusividad y se informó dentro de la sesión del Comité de Adquisiciones del 29 de julio de 2016; sin embargo, dicho contrato se encuentra fundamentado en el artículo 41 fracción III de la Ley de adquisiciones, relativo a circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales, importantes; además de que no se contó con el documento que acreditara la exclusividad de dichos insumos; situación que resta transparencia al proceso de adjudicación.</p>	<p>RESPUESTA</p> <p>El Jefe de Compras menciona que los Servicios de Salud se vieron en la necesidad de contratar con la empresa señalada, por ser la única empresa en la región centro occidente con la capacidad de proporcionar el servicio integral de suministro de mezclas oncológicas, el cual proporciona en la Secretaría de Salud desde el año 2010. Asimismo, explica que la razón de más peso es que los precios que se contrataron el 2012 únicamente se les ha incrementado en promedio el 4% a las 66 partidas que se repiten en los últimos 2 contratos anexando un cuadro comparativo al respecto, y con lo cual se aseguraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y economía para la Secretaría. Además, señala que se evitaron circunstancias que pudieran provocar pérdidas o costos adicionales importantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.</p> <p>Cabe señalar que no presentan documentación y/o estudio de mercado que apoye sus comentarios. No solventada.</p>	<p>IMPORTE POR REINTEGRAR: (\$ 0.00)</p>
<p>DICTAMEN: (No Solventada)</p>		

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 4 de 7 Número de auditoría: 01 Número de observación: 3 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$1,077.62 Monto por recuperar: \$ 0.00 Tipo de Recurso: Estatal</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>	<p>Sector: SALUD Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoria Integral</p>	<p>Ejercicio: 2016</p>

OBSERVACIONES	RESPUESTA
<p>3. ADJUDICACIONES DIRECTAS.</p> <p>Observación. De la revisión realizada al programa Seguro Médico Siglo XXI se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron adjudicaciones y pagos a proveedores por un total de \$1,077,625.16, las cuales se encuentran indebidamente sustentadas en concursos y licitaciones de ejercicios anteriores, desconociendo si se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, economía y demás circunstancias pertinentes (Anexo 2, Pág. 13) No se presentó evidencia del procedimiento de adjudicación realizado por un total de \$844,820.78. (Anexo 3, Pág. 14) 	<ul style="list-style-type: none"> Según oficio DA/SASG/524/17 expedido por el Jefe de Adquisiciones de los Servicios de Salud, se menciona que durante el ejercicio 2016 no se tiene evidencia de alguna solicitud a la Subdirección de Adquisiciones para dar a conocer al Subcomité de Adquisiciones la contratación de manera directa con los proveedores Laboratorios Químicos Vargas, S.A. de C.V. y Alejandro Pérez Álvarez, por lo cual se desconoce el motivo por el cual se hayan sustentado dichos pagos en contratos anteriores a 2016. En lo que respecta a Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., aplica la contestación de la observación 2. No Solventada. Se presentó copia de actas de comité y oficinas de excepción donde se informaron las adjudicaciones a los 4 proveedores señalados en la observación. Solventada
<p>DICTAMEN: (Parcialmente Solventada)</p>	<p>IMPORTE POR REINTEGRAR: (\$ 0.00)</p>

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 5 de 7 Número de auditoría: 01 Número de observación: 4 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$4,719.92 Monto por recuperar: \$ 0.00 Tipo de Recurso: Estatal</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>	<p>Sector: SALUD Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoria Integral</p>	<p>Ejercicio: 2016</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>4. CONTRATOS.</p> <p>Observación. Del análisis realizado a los contratos elaborados para la adquisición de bienes y servicios del programa Siglo XXI, se detectaron las siguientes incidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos contratos por un total de \$4,719,922.05 realizados como adendum a una licitación del 2011 y concurso del 2012. (Anexo 4, Pág. 15) • Contrato con el proveedor Unidad de Servicios de Patología Clínica, S.C. firmado en 2007 por tiempo indefinido sin especificar el monto ni los servicios que incluye. 		<p>RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto a los contratos señalados por un total de \$4,719,922.05 se menciona que fueron adjudicados de manera directa debido a que se respetaron los precios ofertados en el contrato anterior. Cabe señalar que no presentan documentación y/o estudio de mercado que muestre la conveniencia de contratar con dichos proveedores. No Solventado. • Presentan contrato SSE/IEC/UNIDAD DE SERVICIOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA S.C. 2016-2017, el cual se refiere al servicio de análisis clínicos prestados por la empresa mencionada. Cabe mencionar que la vigencia del contrato presentado es del 1 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar la cantidad de \$500,000.00, por lo que no se refiere al contrato observado en la auditoría, el cual es por tiempo indefinido y del cual no se presenta evidencia de rescisión. No Solventada.
<p>DICTAMEN: (Parcialmente Solventada)</p>		<p>IMPORTE POR REINTEGRAR: (\$ 0.00)</p>

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 6 de 7 Número de auditoría: 01 Número de observación: 4 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$4,719.92 Monto por recuperar: \$0.00 Tipo de Recurso: Estatal</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>	<p>Sector: SALUD Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoria Integral</p>	<p>Ejercicio: 2016</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un contrato con el proveedor Alejandro Amezcua Portillo donde no se manifiesta el monto por el cual fue adjudicado • El Contrato SSE-HRU-DRA LUZ MARGARITA BALTAZAR R 2016 de fecha del 1 de enero de 2016 menciona dentro de los antecedentes que fue presentado para su autorización a comité el 13 de marzo de 2015 a petición del titular de HRU mediante oficio No. 073/2013 teniendo una vigencia del 1 de enero al 31 de dic de 2016. 		<p>RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo que respecta al contrato con el proveedor Alejandro Amezcua Portillo, se menciona que no se indica el monto total asignado debido a que se desconoce el total de servicios que se presentarán durante la vigencia del contrato. Cabe mencionar que la Ley de Adquisiciones señala que los contratos deben contener el total del monto adjudicado a menos que se trata de un contrato abierto, en cuyo caso se deben señalar montos máximos y mínimos No Solventada. • En relación al contrato SSE-HRU-DRA LUZ MARGARITA BALTAZAR R 2016, se presenta copia del acta de la sesión No. 13 del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima donde en el anexo 4 se informa de la adjudicación directa a este proveedor por parte del Hospital Regional Universitario. Solventada.
<p>DICTAMEN: (Parcialmente Solventada)</p>		<p>IMPORTE POR REINTEGRAR: (\$ 0.00)</p>



INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CÉDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 7 de 7 Número de auditoría: 01 Número de observación: 5 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$ 0.00 Monto por recuperar: \$ 0.00 Tipo de Recurso: Estatal</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI</p>	<p>Sector: SALUD</p> <p>Clave del programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoria Integral</p>	<p>Ejercicio: 2016</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>5. CONCILIACIONES CONTABLES.</p> <p>Observación. De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias del programa, se observó que en los meses de enero y febrero las cifras plasmadas en la misma no coinciden con los saldos bancarios, ya que en la cuenta bancaria fueron cobrados cheques y trasmisiones por un total de \$2,212,783.56 sin que estos se encuentren registrados en el auxiliar contable.</p>		<p>RESPUESTA</p> <p>Se presenta auxiliar contable de la cuenta bancaria del programa donde se encuentran registrados cada uno de los movimientos observador por un total de \$2,212,783.56. De igual forma se anexan copias de las conciliaciones bancarias por los meses de enero y febrero de 2017 en las cuales los saldos coinciden con los de los auxiliares contables del banco en los mismos meses. Solventada.</p>
<p>DICTAMEN: (Solventada)</p>		<p>IMPORTE POR REINTEGRAR: (\$ 0.00)</p>